ACTA No. 002 (AGOSTO) DE (2022)

CONTRATO **PRESTACION DE SERVICIOS No. 126**

ENTIDAD: **ESE HOSPITAL MENTAL DE FILANDIA**
NIT 890.000.992.0

CONTRATISTA: **(SANDRA MILENA MADRID BOTERO)**
CC. 25.026.867 expedida en Quimbaya

OBJETO: SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN FINANCIERA EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS EN EL PROCESO PRESUPUESTAL DE LA ENTIDAD DE SALUD).

FECHA DE INICIO: **01 de Julio de 2022**

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de Agosto de 2022

ADICIONES: **TIEMPO:** ____ **(N/A)**
DINERO: ____ **($) (N/A)**

VALOR DEL CONTRATO: Siete Millones de pesos ($ 7.000.000) moneda corriente.

FORMA DE PAGO. EL CONTRATANTE cancelará al contratista el valor pactado así: pagos iguales mensuales equivalentes a la suma de Tres Millones Quinientos Mil pesos **($ 3.500.000)**, previa presentación de informes de actividades debidamente soportados, cuenta de cobro o factura, pago de seguridad social y el visto bueno del funcionario designado para realizar la supervisión, con lo cual se agota el registro presupuestal.

A los 15 días del mes de Septiembre de 2022, **Deivi Alfonso Orrego Salazar,** procedió a verificar la ejecución y cumplimiento del objeto y las obligaciones estipuladas en el contrato de prestación de servicios suscrito por las partes.

El Contratista ejecutó durante el mes de **Agosto** las siguientes actividades:

- Realizar los Registros Presupuestales que requiera la entidad de salud.
- Identificar los saldos no ejecutados disponibles para ejecutar.

- Realizar proyecciones y seguimiento a los rubros presupuestales.
- Seguimiento a la ejecución presupuestal.
- Se proyecta y se realiza traslado interno presupuestal.
- Se realizaron las conciliaciones mensuales con las siguientes áreas: Adquisiciones, Contratación, Cuentas por Pagar Tesorería, Pagos Tesorería, Nomina y Seguridad Social.
- Se apoyó el área de Nomina para generar informes para la conciliación mensual y la liquidación de retenciones semestrales.
- Se realiza acta de Junta Directiva N 210.
- Se realiza proyecto de acuerdo N° 007 mediante el cual se realiza el incremento salarial.

DECLARACIONES:

La suma a pagar al adjudicatario, teniendo en cuenta la presente acta es Tres Millones Quinientos Mil pesos **($ 3.500.000),** moneda corriente, como se resume en el siguiente cuadro:

Valor Total del Contrato	**$ 7.000.000,00**
Valor Ejecutado del Contrato	**$ 3.500.000,00**
Valor Adicionado al contrato	**$ 0,00**
Valor Ejecutado en el periodo	**$ 3.500.000,00**
Saldo por ejecutar	**$ 0,00**

Se evidenció Planilla integrada número 7848538029 de autoliquidación de aportes a seguridad social correspondiente al pago de mes de julio de 2022.

Para constancia se firma en Armenia, Quindío a los 15 días del mes de Septiembre de 2022.

DEIVI ALFONSO ORREGO SALAZAR
Supervisor



